

•63092



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años en España, por " UNA CAMILLA DESMONTABLE ", a favor de Don Emilio REYES ARQUELLADA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Andrés Mellado número 86.

Este invento se refiere a camillas destinadas al transporte de enfermos, accidentados, operados, etc., y tiene por objeto crear un dispositivo de esta clase que proporciona u ofrece ciertas ventajas en relación con los conocidos.

5.- Así, la camilla objeto de esta solicitud es capaz de subdividirse en varias partes de menor longitud que la camilla compuesta, para el transporte de enfermos, etc., de talla reducida o para adaptarse a ciertas circunstancias corrientes en el funcionamiento de un hospital o similar.

10.- Para este fin, esta camilla se caracteriza porque sus

63092

6 DIC



15.-  
20.-  
langueros pueden subdividirse en tres partes cada uno, las cuales se pueden acoplar entre si, en la medida deseada, por cualquier sistema adecuado, tal como rosca, bayoneta, manguito, pasador o similar, teniendo cada una de las tres partes de camilla así formadas su propio sector de lona y estando dotada cada sección de un par o dos pares de agujeros para el acoplamiento de las patas, todo ello de manera que sea posible formar una camilla de longitud igual a un tercio de la normal, de dos tercios de la normal o de longitud normal.

Ventajosamente, uno de los sectores de la camilla, llamados a constituir el sector central en la camilla completa, está dotado de un corte en forma de U, que puede cerrarse mediante un cierre de cursor o similar.

25.-  
El objeto del invento se representa en los dibujos adjuntos en los cuales:

La figura 1 representa la camilla completa, es decir, constituida por los tres sectores acoplados entre si;

30.-  
La figura 2 representa la camilla de dos tercios de la longitud normal; y

La figura 3 es una camilla que sólo utiliza el sector central y que, por tanto, tiene una longitud equivalente a un tercio de la longitud normal.

35.-  
Con referencia a los dibujos, puede verse que la camilla, tal como se representa en la figura es una camilla de aspecto semejante a la normal; la única diferencia consiste en los dos intersticios que separan los tres sectores de la camilla. Sin embargo, la presencia de estos intersticios no

63092



40.- modifica en absoluto el uso y buen rendimiento de esta camilla.

45.- Los largueros 2 se dividen en tres partes, las cuales pueden acoplarse entre sí por cualquier sistema adecuado. Por ejemplo, los extremos de las diversas barras pueden estar uno fileteado y el otro terrajado para permitir el acoplamiento por rosca. Otro sistema sería el de simple enchufe de las diversas barras, por tener estas un extremo macho y otro hembra, pudiendo retenerse ambas partes contra el desprendimiento involuntario mediante la inserción de un pasador transversal o mediante un cierre de bayoneta, es decir, que una de las partes tendría una espiga que penetraría en una ranura angular prevista en el extremo de la otra parte.

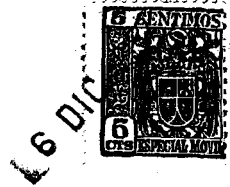
50.- De cualquier forma que sea, lo esencial es que el larguero puede subdividirse en tres partes que pueden ser adaptadas o desaplicadas entre sí a voluntad, según las necesidades. Los tres pares de largueros parciales así obtenidos tienen cada uno de sus sectores de lona A correspondiente. Los bordes del sector de lona envuelven la barra de larguero correspondiente y se cosen luego junto con la misma, en forma usual.

55.- En la parte destinada a recibir las patas se forman orificios terrajados que permiten recibir a rosca, o de otro modo conveniente, las patas 3 a este fin se preverán un par de orificios en cada uno de los sectores A y G ( sectores extremos ) y dos pares ( véase figura 3 ) en el sector central B.

60.- Finalmente, las empunaduras 1 pueden acoplarse a los

65.-

•63092



70.-

largueros por rosca, enchufe, o cualquier sistema adecuado.

Ventajosamente ( véase figura 3 ) se dispondrá también travesaños corredizos -4- destinados a mantener la separación prefijada entre los largueros -2-.

75.-

Como puede verse por los dibujos, la utilización de esta camilla presenta ciertas ventajas muy peculiares. Así ( véase la figura 3 ) es posible utilizar solo el sector central y colocar la camilla sobre una mesa de operaciones, por ejemplo, retirando luego al paciente de encima de ésta y transportarlo de un modo más cómodo. Cuando la talla del enfermo es mayor, es posible acoplar entre sí la parte central con una parte lateral a las dos extremas y, finalmente como representa la figura 1, la camilla puede utilizarse en la forma totalmente completa.

80.-

El sector central B, tiene un corte en U, que se cierra por un cierre de cremallera, de cursor, o de otro modo cualquiera y que permite tener acceso desde abajo al paciente para cualquier fin deseado ( cura, evacuación de las deyecciones, etc. )

85.-

De lo que antecede se ve que la camilla creada por esta solicitud, y ello da cumplimiento a lo previsto en el artículo 170 del Estatuto, proporciona ventajas muy específicas, cuales son mayor facilidad de desplazamiento y la mejor adaptabilidad de la camilla a los diversos fines que se pueden presentar, por ejemplo, en los diversos servicios de un hospital.

90.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de este modelo se



95.-

declaran de novedad en España las siguientes

Reivindicaciones

100.-

1ª.- Una camilla desmontable, que se caracteriza porque sus dos largueros están divididos en tres sectores, los cuales se acoplan y unen entre si para formar éstos según la longitud que se desee, teniendo practicados, cada uno de estos sectores, unos calados, regularmente espaciados, en los que se acoplan y fijan las patas del conjunto.

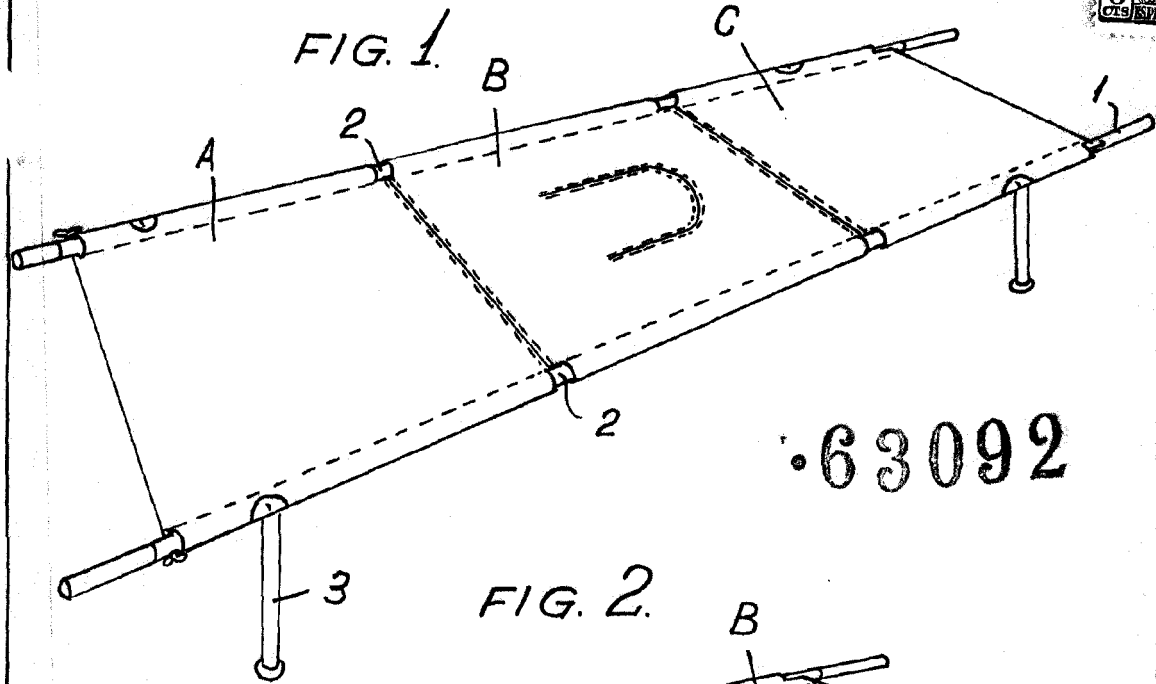
105.-

2ª.- Una camilla desmontable, que se caracteriza porque cada uno de los sectores de los largueros a que se hace referencia en la nota precedente, comporta el correspondiente sector de lona, teniendo producido uno de éstos un corte en "U" dotado de medios de cierre.

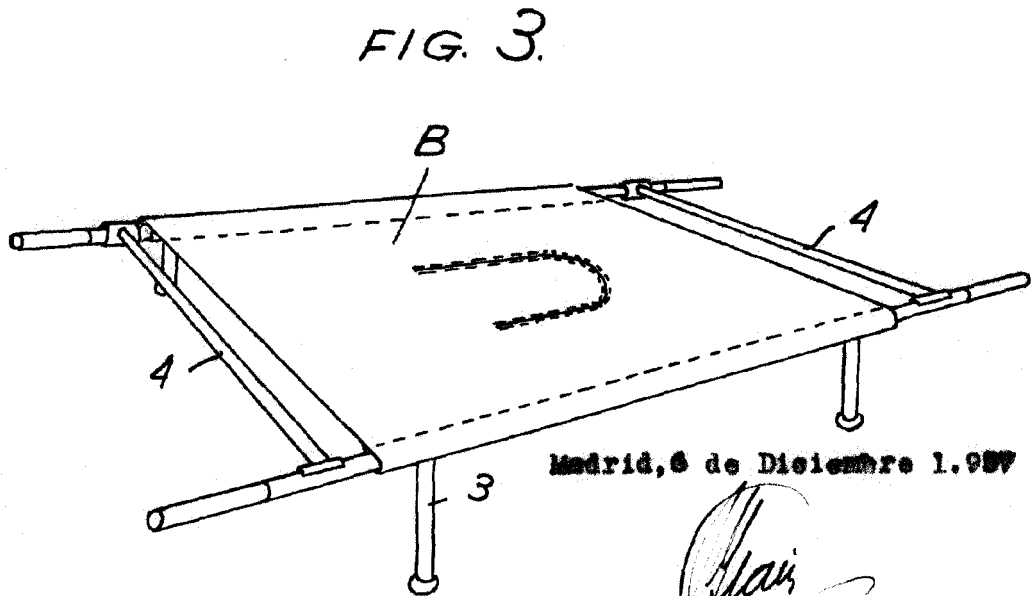
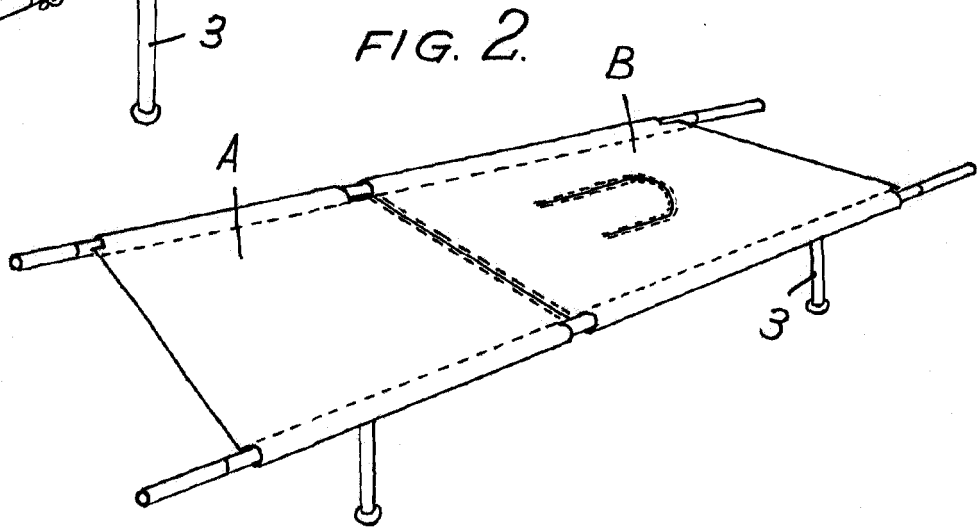
3ª.- UNA CAMILLA DESMONTABLE.

Todo según queda descrito y reivindicado en el transcurso de la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 6 de Diciembre de 1.957



63092



Madrid, 6 de Diciembre 1.907

Escala variable.